

BASES DEL CONCURSO
“MURO DEL RECUERDO. EP DE MÚSICA”

BASE 1ª.- OBJETO

Este concurso (en adelante, el “Concurso”) está organizado y gestionado por **EDICIONES EL PAÍS, S.L.** (en adelante, “EL PAÍS”) con el fin de incentivar la participación de los lectores del diario “El País” en la página web <http://elpais.com> (en adelante, la ‘Página web’).

BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Puede participar en el Concurso cualquier persona física, mayor de 18 años, con residencia legal en España. Para participar en el Concurso, el participante deberá disponer de una cuenta en Twitter. La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes bases.

No podrán participar en el Concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a EL PAÍS, Prisa Digital, S.L. o demás empresas del Grupo PRISA, ni sus familiares hasta el primer grado.

BASE 3ª.- PROCEDIMIENTO

El plazo para participar en el Concurso comenzará el **viernes 26 de septiembre de 2014 a las 12:00 horas (hora española)** y terminará el **lunes 27 de octubre de 2014 a las 12:00 horas (hora española)**.

Para participar en el Concurso, los participantes deberán enviar sus mensajes desde Twitter con el hashtag #MiPaísdeMúsica, que aparecerán automáticamente en el site habilitado en EL PAÍS <http://elpais.com/especiales/2014/el-pais-de-musica/> (en adelante, el “Site habilitado”), en el que se construirá un muro del recuerdo.

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

Cada participante podrá participar tantas veces como quiera.

EL PAÍS podrá descalificar cualquier participación que pueda resultar ofensiva, contraria a la moral y buenas costumbres, de mal gusto, que vulnere derechos de terceros o que no se ajuste estrictamente a las bases del presente Concurso según su propio criterio, lo que el participante acepta de manera expresa.

Una vez finalizado el plazo para participar en el Concurso y a partir del 28 de octubre de 2014, se procederá, siguiendo los criterios de originalidad y buena redacción, a la elección de **diez (10) ganadores y de cinco (5) participantes más en concepto de puestos de reserva**.

La elección de los ganadores y de los puestos de reserva se realizará en dependencias de EL PAÍS y por su personal, lo que el participante acepta de manera expresa.

BASE 4ª.- PREMIOS

Cada uno de los diez (10) ganadores recibirá **una (1) colección completa 'El País de Música'**. El valor total de cada colección, incluyendo el precio del periódico EL PAÍS con la que se entrega cada semana, es de 202,80 euros.

Los ganadores no pueden cambiar, modificar, sustituir o ampliar ningún elemento del premio (en todo o en parte).

Se comunicará el resultado a los ganadores del Concurso mediante un mensaje privado en Twitter. Cada ganador, una vez contactado, deberá contestar al mensaje recibido aceptando el premio y facilitando los datos personales que se le soliciten. Cada ganador dispondrá de **tres (3) días hábiles**, desde que EL PAÍS le envíe el mensaje privado, para contestar a este mensaje privado aceptando el premio y facilitando los datos solicitados. Si no se recibe respuesta dentro del plazo señalado, se entenderá que dicho ganador renuncia al premio y se pasará automáticamente a contactar a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se considerará desierto.

EL PAÍS remitirá el premio a los ganadores por correo postal a la dirección de correo postal dentro del territorio español que éste indique en el momento de aceptar el premio.

Los nombres de las personas agraciadas con el premio y los de la lista de reserva podrán ser publicados en los medios de EL PAÍS. Por ello, con la aceptación de las presentes bases, el participante cede a EL PAÍS los derechos de imagen necesarios a efectos de posibilitar la publicación del nombre de los ganadores y de los de la lista de reserva en la Página web y medios de EL PAÍS.

EL PAÍS se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de características similares, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

EL PAÍS se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

BASE 5ª.- GARANTÍAS DEL PARTICIPANTE. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante declara, asegura y confirma a EL PAÍS:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.
3. Que es el autor del/los texto/s con el/los que participa en el Concurso, que se trata de una/s obra/s original/es e inédita/s y que no infringe/n derechos de terceros, sea de la naturaleza que sean.

A este respecto, tenga en cuenta que con la participación en el Concurso y, por ende, con la aceptación por su parte de las presentes bases, cede a EL PAÍS los derechos de propiedad intelectual de reproducción y de comunicación pública en su modalidad de puesta a disposición del público, para que EL PAÍS pueda poner a disposición del público en el Site habilitado, en sus cuentas de Twitter o en cualquier otro de sus medios digitales y en soporte papel (lo que incluye también el derecho de distribución) el/los texto/s con el/los que participa).

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente Concurso, bases que podrán ser consultadas en todo momento por cada participante. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente Concurso.

Se entenderá que el participante, al participar en este Concurso, acepta sus bases así como la cláusula de privacidad cuyo contenido se incluye a continuación.

BASE 6ª.- CLÁUSULA DE PRIVACIDAD

Los datos personales que nos faciliten los participantes serán incorporados a un fichero responsabilidad EDICIONES EL PAÍS S.L., con domicilio en Madrid (28037), calle Miguel Yuste, 40 (EL PAÍS), y PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA), con domicilio en Madrid (28013), calle Gran Vía, 32, 6ª planta, debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso, así como realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios propios o de terceros por correo electrónico o cualesquiera otro sistema de comunicación electrónica similar, de los sectores de la música, televisión, cine, radio, comunicación, formación y educación, hotelero, financiero, distribución, deportivo, viajes, seguros, ONG, editorial, automoción, empleo, inmobiliario, meteorología venta a distancia, energía, textil, moda, videojuegos, salud, ocio, administración, electrónico y de telecomunicaciones.

Asimismo, con idéntica finalidad publicitaria, promocional e informativa, sus datos serán compartidos con el resto de empresas del Grupo PRISA, al que pertenece EL PAÍS. Para conocer en cada momento las empresas y/o servicios que forman parte del Grupo PRISA y/o a las empresas afiliadas, puede consultar la siguiente página: www.prisa.com/es/pagina/derechos-arco/.

El participante consiente expresamente que sus datos personales y fotografías puedan ser publicados en todos los medios de Grupo PRISA, ya sean editoriales o digitales, y especialmente en las cuentas de Facebook y Twitter de EL PAÍS con la finalidad de promocionar el Concurso y garantizar su transparencia.

En todo caso, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por correo electrónico a "atencionclientes@elpais.com" o por correo ordinario a EDICIONES EL PAÍS, S.L. o PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., a sus respectivas direcciones arriba indicadas, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, e identificándose como participante en este Concurso.

© EDICIONES EL PAÍS, S.L. – 2014.